

Villa Ballester, 26 de mayo de 2017

Estimadas Familias,

De nuestra consideración:

Deseamos informarles que el Estado Provincial ha otorgado un anticipo salarial a cuenta de paritarias para el personal docente en el mes de Abril por los sueldos del primer trimestre del año y un segundo anticipo en el mes de Mayo por los sueldos de Abril 2017.

En tal sentido, los anticipos serán trasladados a los aranceles escolares a partir de las rendiciones mensuales del mes de Junio 2017. Ambos anticipos son a cuenta del aumento que se acuerde y por ende los aranceles serán susceptibles de una nueva modificación ante el cierre oficial de paritarias docentes.

Los valores que modifican el anexo de aranceles vigentes a mayo 2017 inclusive, son los que se indican en el siguiente cuadro:

Sala / Grado / Año	Arancel Escolar Básico h.05/2017	Arancel Escolar Básico a partir de 06/2017
Sala de 2 años	\$ 5.977	\$ 6.085
Sala de 3 años	\$ 4.820	\$ 4.907
Salas de 4 a 5 años	\$ 4.903	\$ 4.991
Primaria 1ª a 3ª	\$ 7.372	\$ 7.505
Primaria 4ª a 6ª	\$ 9.036	\$ 9.199
Secundaria 1ª a 6ª	\$ 9.629	\$ 9.802

El resto de los valores del referido anexo de aranceles permanecen invariables.

Los aranceles se abonarán del mismo modo que lo hacen habitualmente. Agradecemos su comprensión y esfuerzo, y aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy cordialmente.

ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

COMISIÓN DIRECTIVA

**“Cuidemos el ambiente. No imprimas este correo si no es necesario”**